



Envían información sobre el caso Cuau a San Lázaro

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

EL TITULAR de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Édgar Maldonado Ceballos, informó que la institución ya envió a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados toda la información que le fue requerida respecto a la solicitud de desafuero en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco.

Entrevistado luego de dar a conocer el nombramiento de tres fiscales regionales, el funcionario precisó que entre lo que se envió a San Lázaro está una copia certificada del expediente de la petición de declaración de procedencia, para que el actual diputado federal de Morena pueda ser juzgado por el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana, de nombre Fabiola "N".

El fiscal de Morelos recordó que la solicitud de desafuero se presentó durante la gestión de su antecesor, Uriel Carmo-
na Gándara, y lo que hizo recientemente la institución fue

cumplir con los requerimientos de información que le hizo la Sección Instructora, por lo que ahora serán los diputados federales los que tomen la decisión respecto a quitarle o no al exmandatario la inmunidad procesal.

"Esta Fiscalía General del Estado presentó la documentación requerida por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados el 21 de febrero; fue una solicitud que se hizo para efectos de que se acreditara la persona signante, la que firma su personalidad, y que se acreditara, con un nombramiento, que es parte de la FGE", comentó el funcionario.

Maldonado Ceballos apuntó que la Fiscalía General de Morelos colaborará en todo momento con la Sección Instructora y con la Cámara de Diputados en su conjunto, por lo que si hay un dato adicional que aportar, se hará de manera ejecutiva y profesional.

Édgar Maldonado indicó que por el momento no hay denuncias en contra de su antecesor, pues apenas terminó la entrega-recepción.

22

Entidades federativas ya despenalizaron el aborto